



Psicología y Educación: Presente y Futuro

Coordinador: Juan Luis Castejón Costa
ACIPE- Asociación Científica de Psicología y Educación

© CIPE2016. Juan Luís Castejón Costa

Ediciones : ACIPE- Asociación Científica de Psicología y Educación

ISBN: 978-84-608-8714-0

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o cien



Actividades psicoeducativas en las cárceles colombianas

Alfárez, A.

Facultad de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Villavicencio, Colombia.

azulideal@gmail.com

Resumen

Una forma de innovar educativamente es implementar programas psicoeducativos en centros penitenciarios para fomentar la participación social curricular. La investigación con un diseño de investigación acción en el que participaron estudiantes e internos de dos cárceles colombianas, logró una alta satisfacción y participación social, que refuerza similares resultados obtenidos en otros estudios, y que extraen como conclusión que se debe considerar que los presos pueden ser rehabilitados a través de la educación y la formación.

Palabras clave: participación social; penitenciarias; educación; psicología

Psycho-educational activities in Colombian jails

Alfárez, A.

Facultad de Psicología, Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Villavicencio, Colombia.

azulideal@gmail.com

One way to innovate educationally is to implement psych education programs in prisons to promote curricular social participation. Research with a research design action involving students and interns of two Colombian prisons, achieved high satisfaction and social participation, which reinforces similar findings in other studies, and draw the conclusion that one should consider that prisoners can be rehabilitated through education and training.

Key words: social participation; penitentiaries; education; psychology

1. Introducción

El estudio se centra en dos establecimientos: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias (EPMSC Acacias) y Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario, Reclusión de Mujeres de Villavicencio (EPMSC Villavicencio). Estos han presentado problemas de conducta de los internos; según las estadísticas del propio EPMSC Acacias (2013) se presentaron en total 51 riñas entre los mismos internos de los diferentes pabellones; asimismo se registró un total de 81 internos heridos como resultado de estas riñas, autoagresiones y otras causas, lo que afecta al bienestar físico y psicológico de los mismos (Suarez y Ávila, 2014).

La innovación educativa puede ayudar a solventar parte de las problemáticas expuestas, además de ofrecer escenarios diversos a los estudiantes para desarrollar las competencias adquiridas y demostrar el nivel de adquisición de las mismas. Una forma de hacer posible esto es la implementación de programas psicoeducativos en los centros penitenciarios. Es un escenario educativo criticado, pero no por ello deja de ser innovador y una experiencia trascendente tanto para estudiantes como para internos, ya que en ambos grupos se reciben y dan elementos importantes a tener en cuenta en la Enseñanza y Aprendizaje (E-A), no solo para la escuela, sino también para la vida, tal y como reflejan los resultados obtenidos en esta investigación.

Un ejemplo de ello es la investigación llevada a cabo por Suarez y Ávila (2014) denominada Coaching como estrategia de mejoramiento de liderazgo transformacional para el manejo de la problemática de convivencia del patio 4 de la Penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacias – Meta. En ella se realizó un diagnóstico de necesidades, en especial en el patio 4, donde existen 198 hombres internos. Se evidenció necesidades fomentar una convivencia, comunicación asertiva, y habilidades sociales para generar un cambio positivo en el entorno. Suarez y Ávila (2014) muestran la pertinencia, necesidad y justificación de nuestra investigación, ya que el objetivo de la misma es fomentar la participación social integrada en el currículum de las diferentes materias del Grado de Psicología a través de la implementación de actividades psicoeducativas con internos de dos cárceles colombianas de la región del Meta.

Con este fin se puede obtener un intercambio relacionado con la E-A favorable y positivo para los implicados en el desarrollo de este tipo de actividades, tal y como muestran investigaciones internacionales similares (Gómez y Pernas, 2012; Bedriñana, Fernández, Llopis y Lláce, 2013).

Es importante mencionar las leyes que soportan el estudio, El Congreso De Colombia establece que:

La educación impartida deberá tener en cuenta los métodos pedagógicos propios del sistema penitenciario, el cual enseñará y afirmará en el interno, el conocimiento y respeto de los valores humanos, de las instituciones públicas y sociales, de las leyes y normas de convivencia ciudadana y el desarrollo de su sentido moral. En los demás establecimientos de reclusión, se organizarán actividades educativas y de instrucción, según las capacidades de la planta física y de personal, obteniendo de todos modos, el concurso de las entidades culturales y educativas. (Artículo 94 de la Ley 65 de 1993)

De manera que la experiencia que viven los implicados posibilita el intercambio para dar y revivir enseñanzas para la vida personal y profesional, tanto de estudiantes como de internos.

Se tuvo en cuenta para el estudio el Código Ético y Deontológico y bioético para el ejercicio de la profesión de psicología en el capítulo VII de la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones. Por ello la investigación tiene el consentimiento informado de los participantes y de las penitencias.

2. Método

Es una investigación cualitativa con un diseño de investigación acción de tipo transversal. Esto supone tratar de disminuir las problemáticas que se presentan en las penitenciarías y propiciar el cambio logrando que los implicados tomen consciencia de su papel dentro de esta investigación. Por otro lado, los estudiantes participantes pueden desarrollar las competencias adquiridas, tanto personales como profesionales, ya que la experiencia con población cautiva supone en la mayoría de casos, una experiencia de vida que transforma al estudiante, haciendo que éste amplíe su visión sobre su propio entorno y del mundo.

2.1. Participantes

30 estudiantes que realizaron participación social a través de actividades psicoeducativas con 80 internos de dos penitenciarías del Meta en Colombia. Las dos cárceles colombianas son: Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Acacias (EPMSC Acacias) y Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario, Reclusión de Mujeres de Villavicencio (EPMSC Villavicencio).

Los internos fueron seleccionados por el buen comportamiento, además del compromiso de ser líderes multiplicadores de conocimiento con sus compañeros tras la finalización de las actividades psicoeducativas.

Los estudiantes forman parte de la clase de Filosofía de la facultad de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), sede Villavicencio, por tanto es un grupo natural, al que se le ofreció la posibilidad de realizar la participación social curricular, por tanto, son una muestra autoseleccionada.

Respecto al sexo de la población participante: De los 80 internos, 15 eran mujeres, con las que se trabajó en un grupo aparte. Del grupo de estudiantes, solo 1 era un hombre. La edad de los internos oscilaba entre 18 y 40 años. La edad de los estudiantes estaba entre 18 y 24 años.

De los internos con los que se trabajó existía un bajo porcentaje de reiteración en el delito. En el EPMSC Acacias se trabajó con el Pabellón de Comunidad Terapéutica, donde se brinda intervención frente a problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y adicciones. Y en la penitenciaría de Villavicencio con internos de buena conducta. En ambos casos los delitos que mayor a menor frecuencia fueron homicidio, hurto, tráfico de armas, narcotráfico, entre otros, los cuales guardan directa relación con la Modalidad delictiva a nivel nacional (INPEC, 2015).

Destacar que en la muestra de población con la que se trabajó se registran casos de delitos por Rebelión, dado que la zona donde se desarrolla la investigación es límite de territorio colombiano considerado aún como zona de riesgo debido a la alta concentración de fuerzas armadas ilegales.

Las variables sexo y edad no fueron factores que influenciaron en los resultados obtenidos de las actividades realizadas, ya que lo que cuenta es la participación social que se realiza con el desarrollo de las actividades en un intercambio a partir de la propia vivencia (por parte del interno) y de la habilidad competencial (por parte del estudiante), y en ambos casos el fomento de la responsabilidad social orientada al bien común.

2.2. Medidas

Se evaluó mediante grupo focal al finalizar las actividades realizadas tanto por los estudiantes como por los internos. Se tuvieron en cuenta las autobiografías narradas por los internos, además de los diarios de campo de los estudiantes. El análisis manual con a partir de la matriz de contenidos permitió realizar una hermenéutica del discurso, escrito y oral, y extraer los resultados.

2.3. Procedimiento

En primer lugar, se informó de la posibilidad de realizar participación social en las clases de emprendimiento y filosofía en la facultad de psicología. Tras la buena acogida, se incorporó en el currículo de clase las temáticas específicas a desarrollar en las penitenciarías y su relación con las competencias básicas, tanto personales como profesionales. En segundo lugar, se realizaron 12h de formación a los estudiantes para que ellos mismos pudieran desarrollar las actividades con los internos. Las temáticas tratadas fueron: prejuicios, niveles de culpabilidad, autocontrol, responsabilidad social, reparación del daño, los conflictos y la mediación. Se desarrollaron a partir de dinámicas interactivas como explicación y análisis de un cuento, autoanálisis a través de la experiencia, y dibujos individuales y colectivos. En tercer lugar, se llevaron a cabo una jornada en cada una de las penitenciarías para desarrollar las actividades psicoeducativas, las cuales siempre contaron con la supervisión de 2 docentes durante la práctica de las mismas. Cada jornada tuvo una duración de 6h aproximadamente, en total 12h de trabajo práctico. Y por último, al finalizar las actividades psicoeducativas se evaluó el desarrollo de las mismas mediante grupos focales. Los estudiantes tomaron notas durante el trabajo de campo y entregaron un diario sobre la experiencia que relacionaba la teoría y la práctica de la materia, ya que el trabajo por competencias integra ambas.

El objetivo de las actividades era fomentar la resolución de los conflictos de forma que la violencia no sea uno de los métodos de resolución. La comunicación asertiva forma parte de esta habilidad personal ya que crea consciencia propia y ajena a favor del bien común (Alfárez, 2015).


3. Resultados

En primer lugar, el 95% de los estudiantes decidió participar voluntariamente. Esto aporta una mayor implicación en el desarrollo de las actividades y supone el 50% de un trabajo bien hecho dada la motivación e interés de los estudiantes. Las actividades educativas, desde una perspectiva psicológica, se basaron en el diálogo asertivo a través de las actividades desarrolladas, la autobiografía de los internos, y por último los diarios de campo de los estudiantes. A continuación vamos a citar algunos de los muchos comentarios aportados por estudiantes e internos que se relacionan con los temas trabajados.

A partir del análisis del contexto social que propicia los actos delictivos de los internos, una estudiante comenta: “desde la infancia fueron influenciados culturalmente y a su vez no había un aprendizaje frente a lo que era correcto o no, sufrieron necesidades frente a la pobreza, violencia, hambre; sin embargo los internos son conscientes de que esta situación no busca justificarlos” (Estudiante 5). Esto muestra cómo se puede fomentar una consciencia social que esté orientada al bien común, de forma que el contexto no determine totalmente a las personas.

En el ejercicio, se trató de fomentar las emociones positivas. La motivación más relevante de los internos es la familia, como motor para empezar de reconstruir su futuro. Por otro lado, uno de los internos comenta: “si no respeto como me van a respetar”, es fundamental, en diferentes ámbitos” (interno del grupo focal 1). Estos son datos relevantes para orientar acciones futuras que permitan ayudar a la reconstrucción del tejido social.

Se trabajó el tema de la reparación del daño propio, a lo que los internos mencionaron: “no dejarse influenciar por nadie”, “no seguir malos consejos”, “estar dispuesto a un cambio mentalidad”, “no se puede debido a las cicatrices de su cuerpo”, “darse la oportunidad de conseguir trabajo” (internos del grupo focal 1). Estas respuestas muestran la consciencia de los propios actos y establece límites de las propias acciones haciendo que uno se preocupe de no solo del presente sino también del futuro, sea estudiante o interno. Los estudiantes evidenciaron la importancia de tomar buenas decisiones evitando ponerse en un riesgo similar al que explicaban los internos a través de su autobiografía.



Los estudiantes destacaron la jornada como una experiencia de vida, tal y como se observa en los siguientes comentarios: “Vivencia en la cual quedaron muchas enseñanzas, se debe ser agradecido por la vida que se tiene” (estudiante 1); “Pensé en lo afortunada que soy al tener un cuarto cómo y acogedor en vez de una celda fría y gris” (estudiante 4).

Los resultados muestran una buena predisposición por parte de los implicados y se sugiere seguir implementando estas jornadas que ayudan a desarrollar habilidad intra e interpersonales, tal y como lo refleja el siguiente comentario:

Destacamos algunas habilidades y cualidades que los internos han desarrollado durante el programa de tratamiento como lo son la seguridad al hablar en su discurso mostrándose como líderes, son empáticos ya que no les aqueja colocarse en la situación de los demás y viven cada una de las situaciones de sus compañeros como si fueran propias, a pesar de sentirse tan solos en este lugar son internos con mentalidad positiva caracterizada por una visión del futuro y la habilidad que más implementan es el trabajo en equipo ya que para su funcionamiento en el tratamiento deben pensar en todos por igual y no de manera individual con una frase muy frecuente en sus saludos “Buenos días familia”. (Estudiante 7)

Tanto en este comentario como en los siguientes se evidencia la actividad positiva y el deseo de seguir realizando este tipo de actividades:

Les agradecemos (a los internos) por su colaboración y voluntad de participar con buena disposición ante estas actividades, por comentar sus experiencias sin temor a ser juzgados. Los participantes (internos del grupo focal) también nos agradecieron por ese momento y por haberlos escuchado sin discriminarlos. Su lenguaje no verbal revelaba satisfacción y alegría. (Estudiantes 9 y 10)


Los internos valoraron el trabajo académico hecho, “las actividades fueron muy interesantes, y nos gustaría seguir realizando esto” (Internos). “Se notaron ansiosos para responder las preguntas, prestaron mucha atención y concentración” (Estudiantes 11 y 20). La calificación de uno a 1 a 10 según el 100% de los internos es de 10 por las actividades realizadas, argumentando que “Nos han permitido expresarnos y salir del estrés del encierro por un momento” (Internos). De la misma forma para los estudiantes: “Para nosotras es una muy grata experiencia, adquirimos nuevos conocimientos en el campo, nos permitió conocer el ámbito penitenciario y al mismo tiempo conocer a estas personas, que a pesar de que todos cometemos errores, podemos salir de ellos” (Estudiantes 15 y 16).

4. Discusión

Los buenos resultados obtenidos suponen una buena base para la construcción de la ciudadanía social, ya que puede seguir trabajando en esta línea de trabajo y mejorar así la responsabilidad social para beneficio de todos. Cantor y Gaviria (2014) realizaron trabajo de campo, semejante al que se expone aquí, ya que se promovieron capacidades y potencialidades en las relaciones interpersonales y situaciones sociales en la Cárcel Nacional La Modelo en Bogotá.

En algunos casos, en determinados pabellones de las prisiones se pudo observar que se da una socialización negativa y contraproducente para las expectativas presentes y futuras de los internos, por ello, las actividades psicoeducativa llevadas a cabo tenían por objetivo concienciar y a los internos de las acciones y consecuencias de cada una de sus acciones, y orientarlas hacia una mentalidad orientada hacia la integración en la vida social, y una ciudadanía activa y responsable. De manera que los propios internos puedan ser multiplicadores del saber obtenido y modelo de conducta a seguir. Por otro lado, esta participación social de los estudiantes fomenta la práctica de las competencias, y muestra, ayudando a mejorar además, el nivel de adquisición de las mismas (Alfárez, Comas, 2015).

Relacionar teoría con práctica de forma que se mejoren las competencias tanto personales como profesionales



necesarias para la vida, lo podemos ver reflejado en los siguientes comentarios: “Fue gratificante tener dicha experiencia, ya que permite que valoremos las cosas de la vida como tomar el sol, salir a pasear, estar con la familia, todos esos detalles que se dan por sentados pero que en realidad tienen un valor que nos constituyen y nos hacen ser lo que somos” (estudiante 4); “Conocer un campo de trabajo a partir de las posibilidades que ofrece la psicología” (estudiante 6).

La experiencia fue muy enriquecedora para ambas, ya que casi nunca podemos tener acceso a la población y estas actividades nos ayudan a crecer tanto profesional como personalmente, permitiendo que nos desprendamos de prejuicios e ideas preconcebidas que no nos permitan analizar la situación como realmente es. Esta experiencia también nos permitió conocernos a nosotras mismas, tanto a nivel profesional como personal, ya que se realizó un monitoreo no sólo sobre nuestras actitudes o posturas corporales ante expresiones de las personas con las que trabajamos, sino también sobre el lenguaje que empleábamos para dirigirnos a estos. (Estudiantes 3 y 4)

5. Conclusiones

La prisión es concebida como un lugar de castigo, pero debería ser cambiada ya que el fracaso puede ser considerado como una oportunidad de mejora; la educación para la reinserción a la sociedad de los internos se justifica a través de diversos estudios que muestran los buenos resultados obtenidos con la reeducación en contextos de encierro (Hurkmans y Gillijns, 2012; Jaramillo y Benjumea, 2007; Piña y Rivas, 2007; Lockerd y Rankins, 2011; Pozo y Añaños, 2012).

Compartimos las conclusiones obtenidas del estudio de Mora y Torres (2014) que permitió promover un fortalecimiento comunitario en la Cárcel Nacional La Modelo en Bogotá. Por un lado, tanto en nuestro caso como en el de Mora se evidenciaron vulnerabilidades psicológicas. Y por otro, el impacto fue evidente en los estados motivacionales, anímicos y comportamentales de los internos. Se promovió una retroalimentación de manera bidireccional entre los participantes, que a su vez posibilita un modelo de conducta y la difusión del saber adquirido.

Todos los implicados reflejaron una alta satisfacción respecto a las actividades psicoeducativas implementadas, al igual que los resultados que aporta la investigación en México de Estrada, Rodríguez y Herrero (2014).

La participación social realizada aporta y refuerza similares resultados de otros estudios que se consideran que los presos pueden ser rehabilitados a través de la educación y la formación. Ejemplo de ellos es el estudio de Steurer y Smith (2003) en el que los participantes examinados por un período de tres años después de la liberación de la cárcel tuvieron tasas de reincidencia estadísticamente más bajas que los no participantes, gracias a la reeducación.

De todos es sabido que con educación se necesita menos policía. Por cada caso recuperado se obtiene una mayor seguridad para toda la sociedad, por tanto, esto nos implica a todos por el bien común. Por ello, proponemos seguir investigando sobre estas temáticas.

De manera que se pone de relevancia el valor de la educación para una la reconstrucción del tejido social (Marcuello y García, 2011), y así fortalecer un proceso de autoconocimiento, autoconciencia y autoeducación en cada interno (Aleandri, 2015), entendiendo los límites y posibilidades de la educación como un derecho universal para todos (Bessa, 2013).

Una mayor y mejor implementación de programas educativos en las penitenciarías puede prevenir los actos delictivos y mejorar así la seguridad y calidad de vida de todos a través de la educación (LecBlanc y Robert, 2012). Además se logra con los estudiantes crear una innovación psicosocial mediante la experiencia como parte de una prevención de la delincuencia juvenil y desarrollo de las competencias personales y profesionales.

Agradecimientos: Gracias a los estudiantes de la clase de Filosofía de la psicología del curso académico II semestre del 2015, a EPMSAC Acacias y a EPMSAC Villavicencio por su participación en este estudio.

Referencias

- Aleandri, G. (2015). Autobiography as educational scientific tool in penitentiary. *Social and Behavioral Sciences* 197, 4-9. Recuperado de <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2056/science/article/pii/S187704281504032X>
- Alfárez, A. (2015). La comunicación eficaz del profesor: Una Responsabilidad Social. *Opción*, 31(2), 34 – 49. Recuperado de <http://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/20377>
- Alfárez, A., Comas, M.A. (2015). La innovación didáctica en la formación inicial del profesorado mediante la implementación de la Responsabilidad Social curricular. *Revista de Docencia Universitaria, REDU*, 13 (núm. extraordinario), 237-253. Recuperado de <http://red-u.net/redu/index.php/REDU> <http://www.unibarcelona.com/es/node/173>
- Bedriñana, F., Fernández, M., Llopis, M., Llíce, J. (2013). Aproximación a los contextos en prisión. Una perspectiva socioeducativa. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, (22), 13–28. Recuperado de: http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/article/view/433/529
- Bessa, C. (2013). Incarcerated schooling: an analysis based the representations of prisoners from the prison of Uberlândia (MG). *Educ. Pesqui.*, São Paulo, 39(4), 955-967. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/ep/v39n4/en_aop894.pdf
- Cantor, A. y Pérez, C. (2014). *Responsabilidad social universitaria y calidad de vida en internos de la cárcel nacional la modelo*. Bogotá: Universidad católica de Colombia. Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/handle/10983/1955>
- Castaño, C. (2015). ONU reitera preocupación por crisis carcelaria en Colombia. *Panorama*. Recuperado de: <http://panorama.ridh.org/onu-reitera-preocupacion-por-crisis-carcelaria-en-colombia/>
- Congreso De Colombia establece la Ley 65 de 1993 (Agosto 19). Modificada por las Leyes 415 de 1997 y 504 de 1999, “Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario”. Título VIII: Educación y Enseñanza en el Artículo 94. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9210>
- Estrada, C., Rodríguez, F. y Herrero, J. (2014). Rol del apoyo social en la reincorporación de penados: un estudio del Sistema de Postpenitenciario de Jalisco, México. *Universitas Psychologica*, 13(3), 839-852. Recuperado de: http://recursostic.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/scs/resultados_busqueda.php?criterio=resumen&valor=psicosocial
- Gómez, C. y Pernas, G. (2013). Educar en las cárceles: Nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias España. *Revista de Educación*, 306, 36-47. Recuperado de: http://www.researchgate.net/profile/Rita_Gradaille_Pernas/publication/268222510_Educar_en_las_crceles_nuevos_desafos_para_la_educacin_social_en_las_instituciones_penitenciarias_Educating_in_Prisons_New_Challenges_for_Social_Education_in_Penitentiary_Institutions/links/54662aa40cf2f5eb1801677d.pdf
- Hurkmans, G. & Gillijns, E. (2012). Mentoring Teachers in Prison Education – Experiences in Three Correctional Facilities in Belgium. *Social and Behavioral Sciences*, 69, 2215 – 2218. Recuperado de: <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2056/science/article/pii/S1877042812056558>.

- INPEC. (2015). *Informe estadístico de enero 2015*. Recuperado de: http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/INFORME%20ENERO%202015%201_0.pdf
- Jaramillo, C., Benjumea, M. (2007). Diagnóstico situacional de las internas del reclusorio de mujeres de Manizales. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 12(1), 109 – 122. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309126689009>.
- LecBlanc, L. y Robert, M. (2012). La innovación psicosocial: planificar su implementación y difusión para prevenir la delincuencia juvenil. *Universitas Psychologica*, 11(4). Recuperado de: http://recursostic.javeriana.edu.co/sitio/psychologica/scs/resultados_busqueda.php?criterio=resumen&valor=psicosocial
- Lockard, J., Rankins, S. (2011). The Right to Education, Prison–University Partnerships, and Online Writing Pedagogy in the US. *Critical Survey*, 23(3), 23-39. Recuperado de: <http://bbibliograficas.ucc.edu.co:2068/doc-view/1010389462/fulltextPDF/833E97F31ECA413EPQ/1?accountid=44394>
- Marcuello, C., & García, J. (2011). La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario español?. *Portularia XI*(1), 49-60. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=161018226005>
- Mora, Y. y Torres, J. (2014). *Fortalecimiento comunitario desde la responsabilidad social universitaria en la cárcel modelo de Bogotá*. Universidad católica. Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/xmlui/handle/10983/1661>
- Piña, R., Rivas, L. (2007). Responsabilidad del estado venezolano en proveer asistencia integral postpenitenciaria en la fase de ejecución penal. *Capítulo Criminológico*, 35(3), 409-432. Recuperado de: <http://200.74.222.178/index.php/capitulo/article/view/5184/5174>
- Pozo, F. y Añaños, F. (2012). La educación social penitenciaria: ¿De dónde venimos y hacia dónde vamos?. *Complutense de educación* 24(1), 47-68. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/41191>
- Sioneriu, L. (2014). Colombia's most crowded prison houses 438% of capacity: report. *Colombia Reports*. Recuperado de: <http://colombiareports.com/overcrowded-prison-colombia-exceeds-capacity-438/#>
- Steurer, S. & Smith, L. (2003). *Education Reduces prison*. *Correctional Education Association and Management & Training Corporation Institute*. Recovered from: <http://www.unioviedo.net/reunido/index.php/PST/article/view/7212/7076>
- Walmsley, R. (2013). *World Prison population List*. Ed: Core Publications.
- World Prison Brief (2015). *Colombia*. Recuperado de: <http://www.prisonstudies.org/country/colombia>